



**Magíster en Educación**

**Mención Gestión de Calidad**

**Trabajo de Grado II**

**Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento**

**Escuela Santa Eugenia G-501**

**Profesor: Dr. Carmen Bastidas B.**

**Alumno: Felipe Riveros G.**

**Santiago – Chile, Abril de 2020**

# 1. Índice.

	<b>Página</b>
<b>1. Índice.</b>	<b>1</b>
<b>2. Resumen.</b>	<b>2</b>
<b>3. Introducción.</b>	<b>3</b>
<b>4. Marco Teórico.</b>	<b>6</b>
<b>4.1 Contextualización.</b>	<b>6</b>
<b>4.2 Ley Sep.</b>	<b>9</b>
<b>5. Marco Contextual.</b>	<b>11</b>
<b>5.1. Visión.</b>	<b>11</b>
<b>5.2. Misión.</b>	<b>11</b>
<b>5.3. Propuesta educativa.</b>	<b>11</b>
<b>5.4. Sello institucional.</b>	<b>12</b>
<b>5.5. Valores.</b>	<b>12</b>
<b>5.6. Situación de la comunidad escolar.</b>	<b>13</b>
<b>5.7. Síntesis de antecedentes del entorno.</b>	<b>14</b>
<b>5.8. Síntesis de antecedentes pedagógicos.</b>	<b>15</b>
<b>6. Diagnóstico Institucional.</b>	<b>17</b>
<b>7. Análisis de resultados.</b>	<b>27</b>
<b>8. Plan de mejoramiento.</b>	<b>37</b>
<b>9. Bibliografía.</b>	<b>42</b>
<b>10. Anexos.</b>	<b>43</b>

## **2. Resumen.**

El presente proyecto, es la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo, a partir del Diagnóstico Institucional desarrollado en la Escuela G-501 Santa Eugenia, ubicada en Chimbarongo, región de O'Higgins. Se contextualiza así, la unidad educativa y sus nudos críticos como base de las propuestas para el PME 2020, tiene base, en un análisis de fuentes de información interna, que contrastadas con Estándares de Desempeño, generan la guía de operación como modelo de aseguramiento de la calidad de la educación, acorde a la realidad de la escuela.

Con la información alcanzada, se permite guiar el PME a la mejora y equidad de los aprendizajes, orienta a elevar resultados académicos y estandarizados de la escuela, teniendo en cuenta el contexto escolar y social de los alumnos.

El objetivo como propuesta, es crear una visión compartida por los estamentos educativos. Su construcción y ejecución, contribuye al progreso institucional y pedagógico, impactando en la construcción de aprendizajes, así además, implica orientar atención a la diversidad, a la forma que se vinculan y proyectan al futuro los estudiantes, desde la escuela. Para lograr los objetivos y metas, es fundamental identificar las necesidades logrando compromisos compartidos entre los diversos actores de la entidad educativa.

### 3. Introducción.

El propósito que se expresa, es la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo, a partir del Diagnóstico del Establecimiento. Se desarrolla en la Escuela G-501 Santa Eugenia, ubicada en Chimbarongo, región de O'Higgins.

Con una perspectiva cualitativa y cuantitativa, para la elaboración del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), se comienza con la obtención de un diagnóstico institucional, así, contextualizar la unidad educativa y sus situaciones críticas y aquellas favorables, como base de las propuestas para el PME. En su creación, se debe seguir algunos criterios como: la "relevancia objetiva del Proyecto Educativo Institucional, la construcción de una visión estratégica participativa, para un análisis sistémico de procesos y estrategias implementadas". (liderazgoescolar.mineduc.cl).

El PME, se encasilla en formulaciones que permiten regular "los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación" (Ley N° 20.370, 2009). Poder identificar aspectos relevantes de la naturaleza de la escuela, tiene base en un análisis de fuentes de información internas, las que siendo relacionadas con Estándares de Desempeño, auspician la generación de una guía de operaciones, para ser modelo de aseguramiento de la calidad.

Al validarse los datos, éstos son parte de la propuesta de un plan estratégico afín a la realidad Institucional. Debe centrar su mirada en mejorar la calidad de los aprendizajes y pensando también en la equidad de la educación de los estudiantes.

Se presenta así el objetivo central del proyecto, que es la de: construir un Plan de Mejoramiento Educativo, potenciando las áreas del modelo de calidad, esperando que contribuya a elevar los resultados de la institución, sin dejar de lado el contexto escolar y social en que los alumnos aprenden y se desenvuelven. En lo específico, corresponde al PME, asociar estas dimensiones, con un enfoque participativo de grupo y, movilizar a los estamentos educativos como una forma

activa de generar aprendizajes y relaciones en la comunidad. Sin duda, contribuye al progreso institucional y pedagógico. Se consigue impactar claramente en un camino educativo-formativo de los estudiantes, con énfasis en, la diversidad existente, aportar en esa vinculación y encaminarse hacia el futuro desde la escuela. Se recalca, que es necesario el compromiso compartido, entre los diversos actores ligados al establecimiento educacional.

No deben limitarse los aspectos manifiestos a alcanzar, que generan cambios en el sistema educacional, por ello, la relevancia del presente documento. Como argumento, se reconoce durante la historia, cambios estructurales en el sistema y se ha abordado variables intervinientes en el proceso educativo. Resulta significativo mencionar desde cambios del currículo para todos los niveles, avances valiosos en la cobertura en educación parvularia, 12 años de estudio obligatorio, entre otras tantas por nombrar, es decir, queda aún mucho por hacer, más aún en la educación pública.

El apoyo educativo presenta un nuevo marco que involucra lo político y las leyes para esta realidad: la Ley General de Educación, que permite la creación de la Ley de Subvención Educacional Preferencial, SEP; la creación de una Agencia de Calidad de la Educación y una Superintendencia de Educación, se fortalece la educación pública de Chile.

Por su parte, la ley SEP, se hace cargo de que educar a los más vulnerables, que requieren mayores recursos y define un aumento del aporte económico para ello. Los establecimiento acogidos a esta ley, deben elaborar un plan de mejoramiento, consistente y que considere multidimensionalmente el uso que dará a los recursos provenientes de esta ley.

El gran desafío para la Escuela Santa Eugenia, es que el Plan de Mejoramiento no se convierta solo en un documento, sino que esta oportunidad beneficie para instalar nuevas y mejores prácticas que ayude a todos los niños y niñas de la escuela, puedan así lograr aprendizajes significativos y de calidad.

Recopilando, el presente trabajo se ha desarrollado metodológicamente, en etapas de acción:

1) Contextualización y Diagnóstico Institucional, desde documentos y antecedentes propios de la institución educativa, así generar el marco de información, con datos del establecimiento, base para definir el plan de mejora.

2) Análisis de información para lograr bases y definir propuestas del plan. Implica el trabajo necesario que debe hacerse en la escuela, para liderar el proceso: definición de nudos críticos del diagnóstico de la gestión institucional, definir metas, planificar acciones del plan 2020 en sus cuatro áreas, buscando fortalecer las prácticas.

3) Plan de Mejoramiento Educativo (PME): corresponde al trabajo realizado que es representativo a la comunidad educativa, consensuando entre los integrantes de la institución, el diseño de acciones del plan.

## **4. Marco teórico.**

Liderar un proceso educativo, es una tarea multidimensional, no funciona en base al azar, por ello se debe tener algunos lineamientos en los que se pueda manifestar la realidad de un establecimiento. Desde el año 2000, la política educativa, orienta a la instalación de condiciones para asegurar calidad. Anteriormente, en los noventa, el centro del esfuerzo es centrado, de manera preferente, en aumentar cobertura y provisión de insumos, materiales e intangibles a cada establecimiento educacional, así mejorar la situación de la labor docente. Se debe pensar, en estos tiempos, que la misión central en la escuela, es el aprendizaje de los niños. Para que esto, se lleve a cabo, se integra la condición de “calidad de la educación, cuando los estudiantes alcanzan los objetivos propuestos y los establecimientos educativos centran en las necesidades de los estudiantes con el fin de ofrecer las oportunidades de aprendizaje en forma activa y cooperativa, a través de ricas experiencias y vínculos con la realidad, de manera que se fortalezcan los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje; además se hable de calidad de la educación, cuando, con lo que aprenden, los estudiantes saben desempeñarse en forma competente.” (Innovación Educacional; Diseño y Evaluación de Proyectos; Liderazgo para una Gestión de Calidad, Iridec, 2011).

### **4.1 Contextualización**

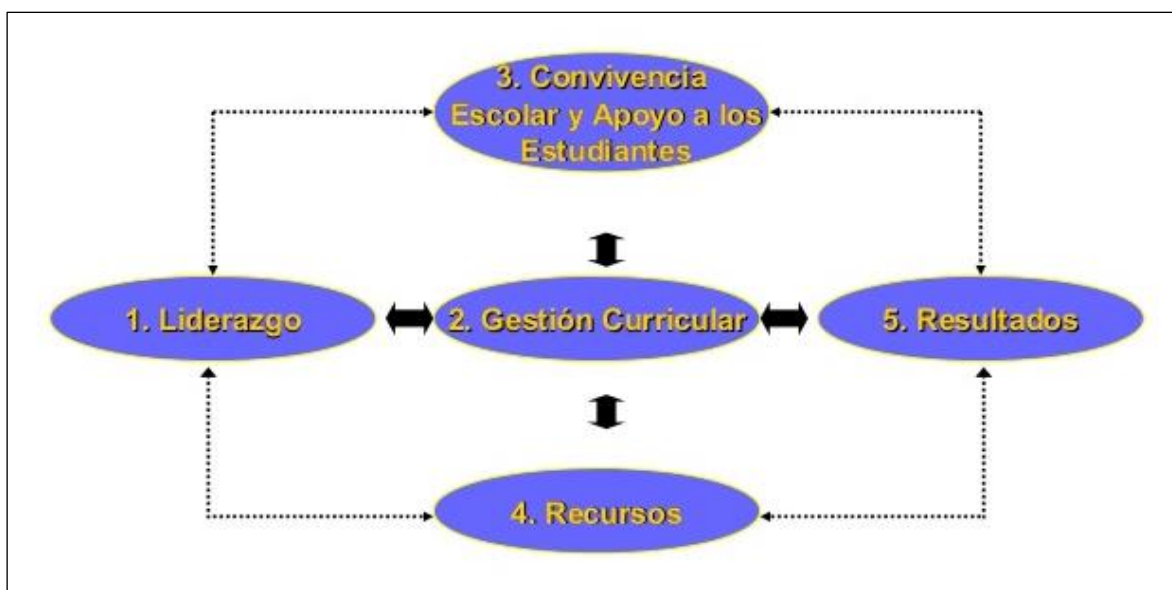
Existen políticas que aseguran la calidad en educación, se concreta, para los profesores con la definición de Marcos para la Buena Enseñanza y de la Buena Dirección, para directivos.

En el ámbito de gestión institucional escolar, en el año 2003, a través del “Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, se establece el mejoramiento de las prácticas institucionales, desarrollando un circuito de mejoramiento continuo, a través de una autoevaluación institucional en base a un Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” ([www.liderazgoescolar.mineduc.cl](http://www.liderazgoescolar.mineduc.cl)), la revisión y validación de este diagnóstico por parte de un panel externo de expertos

en el modelo de gestión, la planificación y ejecución de mejoras en los ámbitos más relevantes evidenciados en la evaluación y vinculación de todo este proceso a las decisiones de apoyo y recursos que provienen de los sostenedores hacia sus escuelas y del propio Ministerio a través de la supervisión y otros recursos de apoyo. (Aguilera y Torres, 2008).

El modelo de gestión de calidad, responde a un conjunto de criterios y elementos estandarizados cuya aplicación y evaluación en un establecimiento buscan facilitar el logro de la una gestión de calidad (Ver Figura 1.).

Figura 1. Modelo de Gestión de Calidad



Fuente: UMC, Mg. en Educación, mención Gestión de Calidad, 2011

El Modelo de Calidad, definido por el Ministerio de Educación, pretende conducir y dar sentido a los distintos componentes del sistema de aseguramiento de la calidad, está organizado en cuatro grandes áreas de gestión y una de resultados. A continuación se indican y definen, corresponden a un apartado de la Guía para la Autoevaluación de los Establecimientos Escolares, 2013:

- **LIDERAZGO:** Que tiene que ver con “capacidades y acciones desarrolladas por el director y su equipo directivo para establecer objetivos institucionales



comunes y orientar los distintos procesos individuales y colectivos hacia sus logros. Este ámbito, se encuentra en concordancia con lo definido en el Marco de la Buena Dirección.

- **GESTION CURRICULAR:** Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, la implementación y evaluación de la propuesta curricular.
- **CONVIVENCIA ESCOLAR:** Prácticas que lleva el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa.
- **RECURSOS:** Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de docentes y paradocentes, la organización, mantención y optimización de los recursos, soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- **RESULTADOS:** Datos, cifras, porcentajes, resultado de mediciones que el establecimiento registra sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros.

Es posible considerar, que en estos tiempos, asisten regularmente a las escuelas, numerosos estudiantes, en comparación a tiempos anteriores. Los establecimientos educacionales y los docentes, desarrollan su quehacer en condiciones materiales y profesionales distintas y mejoradas, a raíz del paso del tiempo y acciones pertinentes para ello, por lo tanto, siempre se esperan mejores resultados con los niños y niñas. No sólo es necesaria una política de fomento, sino también, que se materialicen políticas que avanza en la definición de marcos de calidad, establecidos en procesos de participación y reflexión técnica profesional entre los distintos actores del sistema, para identificar con mayor precisión los ámbitos de actuación y responsabilidad que a cada uno de ellos les cabe en la tarea de alcanzar resultados y aprendizajes, y de acuerdo con esto desarrollar procesos de evaluación y mejoramiento de las capacidades individuales y colectivas de los docentes, directivos y otros actores para hacer bien su tarea; cada quien en su ámbito, pero con la clara misión de influir a través de

prácticas de excelencia en el logro de resultados educativos (Claves para el Mejoramiento Escolar, Agencia de la Educación, 2018).

#### **4.2 Ley SEP**

Existe una ley, promulgada el año 2008, que en su artículo 1º determina: “Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica”, corresponde a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248, 2008). Con la entrada en vigencia de este cuerpo legal, le corresponde al Estado de Chile, legitimar el principio de la calidad de la educación, como propósito central de la Educación, entregando los recursos a los establecimientos subvencionados. Así mismo, es en diciembre de 2009, que se promulga La Ley General de Educación, de carácter orgánica, y que en su artículo 3º referido a los principios orientadores de nuestro actual sistema educativo, letra c dice sobre calidad de la educación: “La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley. En la mismo Ley 20248, en sus artículo 6º y 7º mandata al Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación, a la Agencia de Calidad de la Educación y a la Superintendencia de Educación en el ámbito de sus competencias, la administración del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito central es la evaluación continua y periódica del sistema educativo, a fin de contribuir a mejorar la calidad de la educación.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial, determina que un sostenedor puede acceder a capitales para mejorar los aprendizajes de los educandos, mejorando la calidad del servicio educativo vigente. Se debe, presentar al Mineduc la ejecución de un Plan de Mejoramiento Educativo, que es elaborado por la dirección del establecimiento y la comunidad. Contempla acciones en 4 áreas ya

citadas anteriormente. Destinada al mejoramiento de la calidad de la educación, Plan de Mejoramiento Educativo, es un instrumento de planificación estratégica que le permite a la escuela, organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones que se plantea para mejorar los propios resultados educativos. Implica un propósito de establecer un “ciclo de mejora continua”, que son fases articuladas, por las cuales deben andar siempre, para mejorar las prácticas y resultados de aprendizajes.

En la Escuela Santa Eugenia, como establecimiento municipal, dependiente de su sostenedor, Daem Chimbarongo, se incorporan recursos de Subvención Escolar Preferencial. Con lo que se extendió hace un año, la jornada para talleres acorde a los propósitos Artísticos y Deportivos del establecimiento.

El diseño del presente escrito, entrega, de la Escuela G-501 Santa Eugenia, una contextualización, su propio diagnóstico institucional y un diseño de actividades en el contexto del PME, en las áreas de gestión que contempla el modelo de calidad.

## **5. Marco contextual.**

La Escuela Santa Eugenia, presenta un sello que la hace única como institución educativa. Su aporte lo realiza al desarrollo de su comunidad, Es parte además de algunos procesos sociales y culturales de un “Chile, que tiene una inserción activa en los procesos de globalización, de crítica social a la democratización de la sociedad y de cambios culturales profundos generados por los procesos de modernización y reformas políticas, sociales, institucionales y económicas” Williamson, G. (2017). Algunos indicadores, se detallan:

### **5.1. Visión.**

“Formar personas integrales, con sentido cultural, artístico, deportivo y ambientalista. Tolerantes a los cambios, siendo capaces de aportar a la sociedad en que se desenvuelven”.

### **5.2. Misión.**

“Entregar una educación integral de los estudiantes, en los niveles Pre básico y Básico, enfatizando el pensamiento reflexivo y creativo, desarrollando habilidades artísticas y deportivas de nuestros alumnos, con sentido cultural y ambiental. Basado en valores como: tolerancia, respeto, compromiso, disciplina y solidaridad, siendo recíproco en la comunidad educativa y sociedad en todo contexto de interacción”.

### **5.3. Propuesta educativa.**

Los principios inspiradores de la Escuela Santa Eugenia se nutren básicamente de las políticas educativas del estado de Chile, el cual nos plantea que su finalidad es promover el bien común, para lo cual se debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan, a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, su mayor realización espiritual y material posible.

El derecho a la educación y la libertad de enseñanza, constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el Estado ha de asegurar y respetar para cumplir su fin último de promover este bien común.

En este contexto, la educación debe ofrecer a todos los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derecho, asimismo, tiene que contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, el criterio, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal.

Para lograr lo anterior la Escuela Santa Eugenia entrega una educación integral, mediante la aplicación de un currículum actualizado y contextualizado, para el desarrollo de aprendizajes de acuerdo a las capacidades y aptitudes de los alumnos y alumnas, tolerantes, integradores y actores del desarrollo y crecimiento de su entorno.

#### **5.4. Sello institucional.**

- Creemos en la importancia de la práctica de la tolerancia, fundamentada en el respeto mediante el entendimiento mutuo, la integración y la aceptación de la diversidad.
- Trabajamos con los distintos actores de la comunidad educativa.
- Promovemos la formación cultural, artística, deportiva y ambientalista.

#### **5.5. Valores.**

Escuela Santa Eugenia es un establecimiento inclusivo que protege a los estudiantes, sus familias y todos los integrantes de la comunidad educativa, fomenta la participación activa tanto interna como externa con metas comunes, claras, conocidas y asimiladas por todos los estamentos. Los valores y competencias específicas que se promueven en el quehacer educativo de nuestro establecimiento son los siguientes:

**-Respeto:** actitud orientada al bien del otro, como sentimiento positivo que permite la aceptación de las diferencias.

**-Tolerancia:** entendida como una virtud indispensable en los alumnos para una convivencia social sana y civilizada, pues abre un positivo camino para la solución de los conflictos entre las personas.

**-Creatividad:** proceso mental que nace de la imaginación y se desarrolla potenciándola en el tiempo.

**-Trabajo en Equipo:** se expresa a través del compañerismo y el sentido de pertenencia al grupo.

**Inclusión:** entendida como aquella que permite la participación de todos los estudiantes, no solo aquellos que tengan discapacidades o necesidades educativas.

#### **5.6. Situación de la comunidad escolar.**

El 03 de Marzo de 1975, se autoriza por la Dirección Departamental de Educación Primaria, ocupar la casa patronal ubicada en el asentamiento "Santa Eugenia" Chimbarongo", con el fin de que funcione en esta una Escuela que sería un anexo de la Escuela 51 de San Fernando, para acoger a todos los niños campesinos del sector.

El 14 de Marzo de 1975 el asentamiento "Santa Eugenia" hace entrega al Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de San Fernando un local para que funcione la Escuela, con este mismo nombre: Escuela Básica G-501, Santa Eugenia. Dicho local está ubicado en el ala derecha de la casa patronal, frente al camino público denominado San Juan de la Sierra, que consta de una Galería frente al Parque, dos piezas interiores adyacentes a un hall pequeño, un cuarto de madera en corredor y un baño de hogar lo que suma 100 Metros cuadrados de construcción.

El 26 de mayo de 1978 se transfiere el título de propiedad al fisco, la parcelación La Macarena, parte del fundo Santa Eugenia, que se encuentra en la Provincia de Colchagua. Un predio que asciende a 1,3 Hectáreas, en el año 1987 se inicia la construcción del nuevo establecimiento por lo que la escuela funciona en una casa habitación de Propiedad de Custodio Pino, vecino del sector quien gentilmente facilita este local, el cual quedaba cerca de la actual ubicación de la escuela.

Las nuevas dependencias fueron entregadas a mediados de 1988, esta edificación corresponde al ala izquierda del actual colegio, una de ellas funcionaba como comedor la que es hoy sala de Integración Escolar, además de oficina-cocina y sala de profesores en lo que hoy es bodega. Por aquellos años el establecimiento funcionaba en doble jornada Primer ciclo en la tarde y Segundo ciclo en la mañana, unos años más tarde se instalan dos salas de madera frente a las ya existentes las que se utilizaron como sala multiusos, en 1996 gracias a la gestión de la Señorita Carmen Julia, directora del Establecimiento en esa época, se postula al proyecto de ampliación y reconstrucción de la escuela, la recepción definitiva de dicho proyecto no sería sino hasta el año 2000, lo que permitió el ingreso a la Jornada Escolar Completa.

En el año 2001 con la finalidad de mejorar el acceso al establecimiento, se solicita la construcción de una pasarela en el Kilómetro 148 de la carretera 5 Sur, en el cruce San Juan de la Sierra.

### **5.7. Síntesis de antecedentes del entorno.**

La Escuela G-501 se encuentra inserta en un sector rural, existiendo en sus alrededores un asentamiento de una significativa población, recibe y atiende alumnos de los siguientes lugares: Santa Eugenia, Arturo Prat, La Carlina, San Antonio, Santa Isabel, Santa Valentina, Santa Teresa, Las Mariposas, El Porvenir, un sector que de acuerdo a la Encuesta de Estratificación Social es de Medio Bajo. La Escuela Tiene una matrícula de 113 alumnos, con una vulnerabilidad del 64% , familias mayoritariamente obreras que realizan trabajos de temporada

(frutícolas) y agricultura de subsistencia, atiende 1 curso de Nivel Pre básico NT1 y NT2 y 8 de Nivel Básico de 1° a 8° Año, los cuales trabajan con régimen de Jornada Escolar Completa (J.E.C).

El establecimiento preocupado de mantener una buena convivencia y trabajo en armonía se ha propuesto trabajar con las redes de apoyo que existen en los alrededores y en la comuna, desarrollando múltiples actividades que acercan a la comunidad al establecimiento, tales como: Corrida Familiar, Celebración día de la mujer, del niño, de la madre, del padre, de la familia, de la interculturalidad, expo joven, aniversario, entre otras. Para dichos eventos, se cuenta con apoyo local de: Posta Rural San Juan, Empresa Frutícola Las Violetas, Carabineros Chimbarongo, Cuerpo de Bomberos, Lácteos Tinguiririca y Escuelas cercanas: Santa Valentina, Alto Miraflores, Santa Isabel, Escuela Agrícola Las Garzas.

#### **5.8. Síntesis de antecedentes pedagógicos.**

La escuela, cuenta actualmente con una planta de 22 docentes: 3 de ellos directivos, 3 en programa PIE (2 educadores diferenciales, 1 psicopedagoga) y 16 profesores jefe y/o asignatura, talleres artísticos y deportivos. Además, la escuela, posee 14 Asistentes de la Educación, distribuidos en distintas funciones (2 psicólogas, 1 kinesióloga, 1 fonoaudióloga, 4 técnicos asistentes de aula, 1 encargado de computación, 1 secretaria de dirección, 1 inspector de patio, 2 auxiliares de aseo, 1 cuidador). Al respecto, la siguiente tabla, resume datos relevantes al contexto del establecimiento. (Ver Tabla 1.).



Tabla 1. Resumen del establecimiento.

Directora: María Pía Díaz Olea Jefa UTP: Jessica Maldonado Hernández. Enc. Convivencia: Felipe Riveros González	Comuna: Chimbarongo.
RBD: 2508-9	Dirección: Camino San Juan de la Sierra S/N, Chimbarongo, VI región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
Fono: 722-717716	Email: <a href="mailto:e.santaeugenia.ch@gmail.com">e.santaeugenia.ch@gmail.com</a>
Reconocimiento Oficial: Según Resolución Exenta 9897, Fecha 15/12/1980.	Dependencia: Municipal.
Nivel de Enseñanza: Pre Básica y Básica.	Horario de Funcionamiento: 8:30 a 17:00 hrs. lunes a jueves y 8:30 a 13:30 hrs día viernes.
Matrícula Actual	113 estudiantes.

Por su parte, los logros de desempeño en evaluaciones estandarizadas, han mantenido resultados, durante los tres años anteriores, es posible apreciar en la siguiente figura (ver Figura 2.). La categoría de desempeño nivel: Medio, durante los años 2016, 2017 y 2018.

Fig 2. Categoría de Desempeño Año 2018, Escuela Santa Eugenia



Fuente: [www.agenciaorienta.cl](http://www.agenciaorienta.cl)

## 6. Diagnóstico institucional.

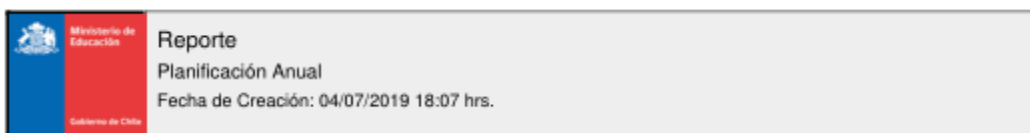
“Para determinar el sentido de una tarea es fundamental contar con un buen diagnóstico institucional, esto garantiza tanto los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos como el compromiso de los actores que deben realizarlos”. Así señala Fullan (1993), quien agrega además, que “así es como lo sugieren las investigaciones respecto a las fuerzas que rigen los cambios en educación, donde se destaca el rol que desempeñan las personas implicadas y las instituciones en que éstas actúan, en el origen y mantenimiento de cualquier transformación educativa”.

No cabe duda, de la importancia de realizar este diagnóstico institucional. Es un desafío que se acoge a lo que plantea la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), que insta al aprendizaje de todo estudiante y que es responsabilidad del sistema educativo generar estas condiciones para que ocurra, sin distinción de edad, clase, sexo, pertenencia étnica u otros (Ministerio de Educación, 2009). Por este motivo, aquellos sostenedores que de acuerdo a lo planteado por el Ministerio de Educación adquieran este convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, están obligados de presentar su propio Plan de Mejoramiento Educativo, que incluya en las cuatro dimensiones, las acciones pertinentes para abordar objetivos desde educación parvularia hasta 8vo básico.

En relación a la Ley de Subvención Escolar Preferencial, es conveniente señalar que mantiene principios de calidad y equidad educativa. Se sostiene con esto que, **todo estudiante debe aprender**, mejorando las condiciones en el sistema educativo, de niños prioritarios principalmente, es decir, de aquellos que su situación socioeconómica en los hogares dificulte posibilidades en su proceso educativo. Considerando la situación actual en que se encuentra la Escuela Santa Eugenia, se presenta algunos datos de interés en este proceso diagnóstico.

Se deja claro que, la información que se presenta a continuación, es la que se puede recopilar en la Escuela Santa Eugenia, por razones administrativas internas. En primer lugar, se detalla en la Figura 3. Reporte de Planificación Anual año 2019.

Fig. 3. Reporte de Planificación Anual



Nombre Establecimiento: ESCUELA SANTA EUGENIA

RBD: 2508

Planificación Anual

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	fortalecer el proceso de la comprensión lectora, habilidades artísticas y aptitudes deportivas en todos los estudiantes para la mejora de los resultados académicos.	Monitoreo evaluativo constante de los distintos aprendizajes de los alumnos	2	5
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	instaurar un trabajo colaborativo y comprometido, que se refleje en la mejora de los resultados académicos de nuestros estudiantes	Apropiar por medio de consejos reflexivos a los funcionarios con respecto al PEI del establecimiento	3	4
Convivencia Escolar	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	Promover la participación de la comunidad educativa en la implementación, apropiación y evaluación de los distintos planes del modelo de gestión.	participación de la comunidad educativa en la apropiación, implementación y evaluación de los distintos planes del modelo de gestión	2	3
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	fortalecer el sistema de reclutamiento de personal, seleccionar y retener a profesionales competentes.	Acompañamiento y retroalimentación constante a través de pauta de observación de desempeño	2	2
	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Mejorar el acceso a los recursos didácticos y tecnológicos del establecimiento, para otorgar mayores oportunidades a los alumnos.	Gestionar a través de planilla ingresos y egresos de recursos del establecimiento.	2	2

Fuente: [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)

Un siguiente punto relevante, dentro del diagnóstico institucional, corresponde a la información que entrega la agencia de calidad, detalla en las Figuras 4,5 y 6, resultados generales y categorización de desempeño 2019 y de años anteriores desde 2016.

Fig. 4 Categoría de desempeño Escuela Santa Eugenia

**Su establecimiento:**  
**Nombre** | ESCUELA SANTA EUGENIA  
**Comuna** | CHIMBARONGO  
**Región** | de O'Higgins

---

Su Categoría de Desempeño 2019 para educación básica es:

ALTO
<b>MEDIO</b>
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

**Categoría de Desempeño Medio**  
 Los establecimientos que se encuentran en esta categoría **logran que sus estudiantes obtengan resultados similares** a lo esperado en aspectos académicos como aspectos de desarrollo personal y social, considerando el contexto sociodemográfico en el que se desarrollan.  
 Nota: la Categoría de Desempeño 2019 utiliza datos hasta 2018.

Fuente: [www.agenciaeducación.cl](http://www.agenciaeducación.cl)

Fig. 5. Categoría de desempeño en vigencia periodo 2016-2019

**Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño en vigencia**  
 Estos resultados en régimen para la Categoría de Desempeño de básica.

Categoría E. Básica 2016	Categoría E. Básica 2017	Categoría E. Básica 2018	Categoría E. Básica 2019
ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>MEDIO</b>
MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
Informada el 22 de diciembre de 2016	Informada el 15 de enero de 2018	Informada el 12 de diciembre de 2018	Informada el 26 de diciembre de 2019

Fuente: [www.agenciaeducación.cl](http://www.agenciaeducación.cl)

Fig. 6. Resultados generales en categoría de desempeño

**Resultados generales en los puntajes obtenidos en la Categoría de Desempeño**  
 A continuación aparecen los puntajes de su establecimiento en cada uno de los indicadores que integran la Categoría de Desempeño. Estos puntajes pueden variar entre 0 y 100 puntos, y son el resultado de las mediciones del establecimiento para cada indicador, en los últimos tres años. Estos puntajes no deben ser comparados entre sí; recomendamos que el diagnóstico del establecimiento se trabaje a partir del conjunto de resultados. Estos puntajes son previos al segundo cálculo que se realiza en el proceso: el ajuste por Características de los Estudiantes, y que da paso a la Categoría de Desempeño obtenida.

Distribución por Niveles de Aprendizaje

	<b>Distribución por Niveles de Aprendizaje</b>	<b>37</b>
--	--	-----------

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

	Autoestima académica y motivación escolar	<b>75</b>		Asistencia escolar	<b>74</b>
	Clima de convivencia escolar	<b>77</b>		Retención escolar	<b>100</b>
	Participación y formación ciudadana	<b>80</b>		Equidad de género en aprendizajes	<b>100</b>
	Hábitos de vida saludable	<b>71</b>			
	Puntaje Simce	<b>42</b>		Progreso Simce	<b>50</b>

Fuente: [www.agenciaeducación.cl](http://www.agenciaeducación.cl)

Como instrumento interno, en favor del desarrollo de la lectura, en las Tablas 2. y 3., se evidencia los datos de velocidad lectora en 1er año básico en los meses de octubre y diciembre de 2019, siendo los estudiantes, parte del programa Leo Primero.

Tabla 2. Cuadro resumen de Palabras Promedio del curso 1er año básico 2019, mes de Octubre.

<b>Cuadro Resumen 1° Básico 2019 Promedio de Palabras – Octubre</b>					
<b>Velocidad</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>Nivel</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>
Muy Lenta	2	15,4	INICIAL	23,1	3
Lenta	1	7,7	INTERMEDIO	46,2	6
Media Baja	5	38,5	AVANZADO	30,8	4
Media Alta	1	7,7		Total 100%	N° Alumnos 13
Rápida	1	7,7			
Muy Rápida	3	23,1			

Tabla 3. Cuadro resumen de Palabras Promedio del curso 1er año básico 2019, mes de Diciembre.

<b>Cuadro Resumen 1° Básico 2019 Promedio de Palabras – Diciembre</b>					
<b>Velocidad</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>	<b>Nivel</b>	<b>%</b>	<b>N°</b>
Muy Lenta	1	7,7	INICIAL	23,1	3
Lenta	2	15,4	INTERMEDIO	46,2	6
Media Baja	3	23,1	AVANZADO	30,8	4
Media Alta	3	23,1		Total 100%	N° Alumnos 13
Rápida	0	0,0			
Muy Rápida	4	30,8			

Otro dato relevante, corresponde al resultado estandarizado de la Prueba Simce, se muestra evidencia, de resultados en el curso 4° básico año 2018 y los puntajes arrojados en Lenguaje y Comunicación de: 255, a su vez en Matemática: 248, en el año 2018. También se muestra resultados Simce del periodo 2014-2018 (ver Figura 7.)

Fig 7. Resultados Año 2018 en Cursos 6° y 4° Básico de Escuela G-501.

**ESCUELA SANTA EUGENIA** ✕

Camino San Juan De La Sierra - Chimbarongo  
Municipal DAEM

**Categoría de Desempeño**

Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	<b>Medio</b>	Alto
------------	--------------	------------	--------------	------

SELECCIONE GRADO ▶ 4°B ▶ 6°B

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	77	Similar
Clima de convivencia escolar	81	Más alto
Participación y formación ciudadana	83	Más alto
Hábitos de vida saludable	71	Similar
<b>Simce</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Comparación</b>
Lenguaje y Comunicación: Lectura	255	Similar
Matemática	248	Similar

Resultados SIMCE Lenguaje y Comunicación, periodo 2014-2018

Puntaje								
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017	Variación	2018
229	↗	250	↗	215	•26	241	•14	255

Resultados SIMCE Matemática, periodo 2014-2018

Puntaje								
2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2017	Variación	2018
215	↗	283	↗	207	↑32	239	•9	248

Fuente: [www.agenciaorienta.cl](http://www.agenciaorienta.cl)

Otro punto de vista para el diagnóstico institucional de la escuela Santa Eugenia, es un instrumento desarrollado en reflexión pedagógica por los actores de la institución educativa, detallándose a continuación la elaboración de un análisis FODA, por áreas de mejoramiento (Entregado por actual directora del establecimiento educativo).

**FODA: Área Liderazgo**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organigrama y funciones claros de funcionarios y comunidad educativa.</li> <li>• Compromiso de los docentes con el Plan de Mejoramiento Educativo.</li> <li>• PEI realizado con la comunidad escolar.</li> <li>• Proceso sistemático de evaluación de PME para mejorar la toma de decisiones.</li> <li>• Se promueve reflexión pedagógica.</li> <li>• Se otorgan los espacios para la planificación.</li> <li>• Se promueve una cultura de altas expectativas académicas y laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportes SEP.</li> <li>• Asesoría externa MINEDUC, Provincial de Educación, DAEM.</li> <li>• Redes de apoyo públicas y privadas.</li> <li>• Contratar personal con el perfil que requiere la Escuela (recursos SEP).</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo a las acciones de las áreas de mejoramiento.</li> <li>• Articulación entre PEI y PME.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de recursos económicos desde el sostenedor, para realizar salidas a terreno, por situación geográfica.</li> </ul>

## FODA: Área Gestión Pedagógica

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesores envueltos en innovación educativa.</li> <li>• Contínuo perfeccionamiento de profesionales.</li> <li>• Profesores generan periódicamente discusión pedagógica, a lo menos, una vez a la semana (consejo).</li> <li>• Diseño institucional de planificación acorde a curriculum.</li> <li>• Talleres JEC fomentando habilidades artísticas y deportivas.</li> <li>• Equipo Multidisciplinario, que trabaja con estudiantes con dificultades educativas.</li> <li>• Docentes con nivel competente en evaluación docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos SEP para perfeccionamiento docente, profesionales de apoyo docentes y no docentes (evitando deserción).</li> <li>• Respuesta a las demandas sociales de la educación y su rol en el desarrollo de la sociedad, acorde a lineamientos MINEDUC.</li> <li>• Jornada Escolar Completa.</li> <li>• Alimentación para todos los niños por Junaeb.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de enseñanza de aprendizajes entre ciclos y sub-ciclos de enseñanza.</li> <li>• Baja autoestima académica y desmotivación escolar en algunos estudiantes (lenguaje, matemática).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel educacional de los padres.</li> <li>• Nivel socioeconómico de apoderados.</li> <li>• Bajo apoyo de padres y familias a sus hijos.</li> <li>• Decreto n° 83 de Diversificación de la enseñanza, enfocado en la documentación y evaluación de estudiantes con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Pocas actividades culturales en la comunidad.</li> </ul>



## FODA: Área Convivencia Escolar.

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción de Convivencia Escolar en concordancia con PEI y PME.</li> <li>• Directivos y docentes como modelo de habilidades para la resolución de conflictos.</li> <li>• Manual de Convivencia Escolar actual, difundido a la comunidad escolar.</li> <li>• Presencia de Consejo Escolar, de profesores, Centro de padres y de Estudiantes.</li> <li>• Talleres fuera de jornada variados.</li> <li>• Talleres formativos y de prevención de conductas de riesgo en coordinación con equipo PIE.</li> <li>• Relación sana y positiva con padres y apoderados de la Escuela.</li> <li>• Altos niveles de Satisfacción de apoderados, reflejados en encuestas realizadas.</li> <li>• Situaciones de violencia y acoso escolar bajo control.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes de apoyo con las cuales contar (centros de salud pública, SENAME, Carabineros, PDI, entre otros.)</li> <li>• Énfasis al área de Convivencia Escolar, que desde el Ministerio de Educación, genera aporte a los aprendizajes.</li> <li>• Orientaciones técnicas específicas, posibles, para el área de Convivencia Escolar, por lineamientos del Mineduc.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar actividades para fomentar la alianza efectiva familia-escuela.</li> <li>• Actividades de coordinación con agrupaciones de la localidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de compromiso de los padres y familias en el ámbito académico, valórico y formativo.</li> <li>• Escaso rol padres y apoderados en la educación.</li> <li>• Exposición, en hogares de los niños, al tabaco, alcohol y otros factores que dificulta la promoción de hábitos saludables.</li> </ul>

## FODA: Área Gestión de Recursos.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de personal docente y no docente para cumplir necesidades pedagógicas.</li> <li>• Desarrollo profesional de docentes mediante contratación de plataforma de Asistencia Técnica Pedagógica.</li> <li>• Presupuesto anual, del cual se controlan gastos y coordinan actividades pedagógicas de la institución.</li> <li>• Laboratorio Computacional.</li> <li>• Adquisición de programas en apoyo de asignatura de matemática (Compumat).</li> <li>• Material deportivo, artístico e instrumental para talleres.</li> <li>• Biblioteca CRA con material educativo y didáctico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de recursos pedagógicos por medio de Ley SEP.</li> <li>• Redes de apoyo cercanas al entorno de la comunidad educativa (Centro de Salud, Frutícolas, Buses de acercamiento, Carabineros, Agua Potable Rural, Juntas de Vecinos, Comité de Vivienda, Centro de Padres con Personalidad Jurídica, empresas del sector).</li> <li>• Existencia de espacios físicos para ser utilizados en el desarrollo de actividades recreativas y culturales.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo y retroalimentación del desempeño de recurso humano.</li> <li>• No existe espacio físico para laboratorio de ciencias.</li> <li>• Aulas sin tecnología necesaria que apoye los aprendizajes de los estudiantes (ejemplo: proyectores).</li> <li>• Falta de capacitación para uso de material pedagógico/tecnológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitaciones en adquisiciones de recursos para el funcionamiento de la escuela (baja matrícula).</li> <li>• Mecanismos insuficientes de protección a instalaciones del plantel educativo.</li> <li>• Inexistencia de inventarios en dependencias del colegio.</li> <li>• Lento proceso de licitación y pago de servicios, por dependencia administrativa DAEM.</li> <li>• No uso de TIC's en aula.</li> </ul>

Se desarrolla durante el inicio del año escolar, la siguiente Escala Evaluativa de Análisis de Proceso, la Figura 8. Muestra un extracto de ella. Para ver completa, dirigirse a Anexo 1. Ésta genera el desglose de aspectos específicos en cada Dimensión y Subdimensión, sirviendo para el análisis de resultados que conlleva a la generación del PME.

Figura 8. Extracto de Escala Evaluativa de Análisis de proceso.

**Área Gestión de Recursos**

**1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano**

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.			X	
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.			X	
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.			X	
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.				X
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.			X	
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				X
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				X

Se da paso al análisis de resultados, con las muestras de instrumentos e información pertinentes de los estándares indicativos del desempeño institucional generados en el presente diagnóstico institucional.

## 7. Análisis de resultados.

La presentación de resultados, aborda una serie de características que contextualizan a la Escuela Santa Eugenia. Destaca como una entidad educativa, que con una ubicación geográfica, aspectos socioeconómicos y culturales descendidos, su índice de vulneración es de 76% y 63 de sus 113 alumnos son prioritarios, todos sus docentes con la realización de evaluación docente (tramo: 1 Experto I; 6 Avanzados y 10 Temprano) el equipo directivo, busca apoyar y potenciar a los docentes, con la finalidad de que sean un verdadero aporte a la comunidad escolar, cumpliendo con los objetivos de aprendizaje de los estudiantes del establecimiento.

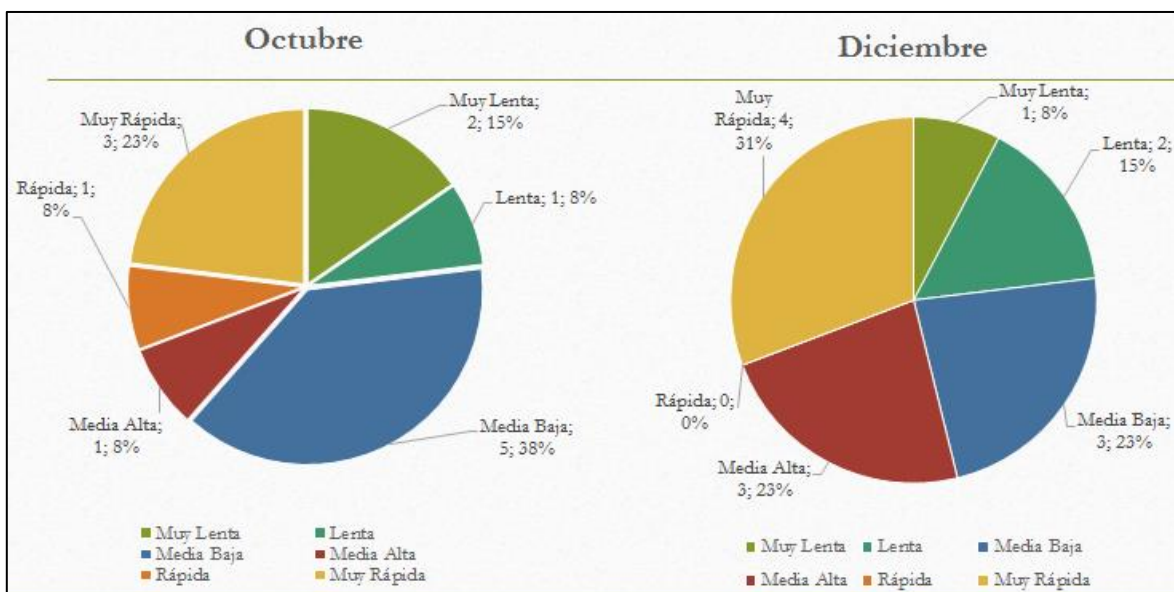
Para analizar resultados, se evidencia con algunos aspectos ya citados, tales como: una planificación anual vigente, ya sometida a evaluación interna y organismo externo para su cumplimiento (Departamento Provincial de Educación Colchagua), con una gestión directiva año 2019 acorde a los estándares Ministeriales, en todas sus áreas. El documento, es tangible y público, demostrando los lineamientos que Santa Eugenia busca entregar a sus estudiantes.

La agencia de Calidad de la Educación, en el periodo 2019, hizo entrega de los resultados por categorías de desempeño. Es preciso mencionar que desde el año 2016 a la fecha, el establecimiento se encuentra en categoría nivel Medio. Siendo esto una motivación para el equipo de gestión y la comunidad educativa, lograr junto a los aprendizajes, el cumplimiento de metas que permitan mejorar el resultado 2020.

En la siguiente figura, (Ver Figura 9.), se muestra y ejemplifica el desarrollo de la lectura. La Escuela cuenta con el programa Leo Primero, que incentiva el hábito, la comprensión, la fluidez y el gusto por la lectura. Los avances en los gráficos de la figura, muestran una comparación de la velocidad lectora en los meses de Octubre y Diciembre de 2019 en el primero básico. Este curso, cuenta con 13 alumnos y en un 100% se logró tomar la muestra. Se recalca el aumento

de la velocidad lectora y un cambio significativo de la categoría Media Baja en octubre de 38,5% y en diciembre desciende a 23,1%, con modificaciones en las categorías cercanas, viéndose mejorada la categoría Media Alta de un 7,7% a un 23,1% en diciembre. Todos los alumnos, positivamente, son capaces de leer en este curso.

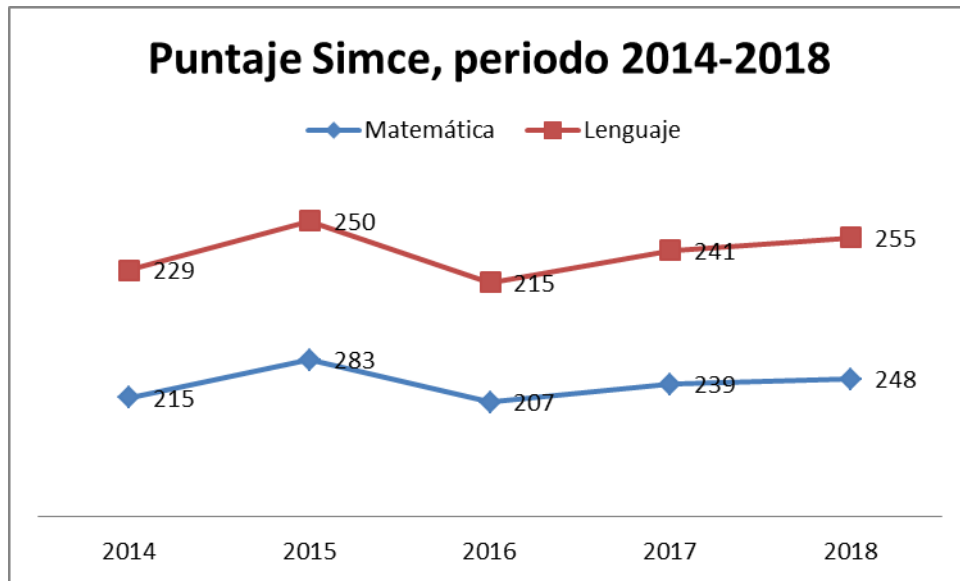
Figura 9. Resumen de Palabras Promedio del curso 1er año básico 2019, meses de Octubre y Diciembre



Fuente: Consejo de Evaluación Institucional de la Escuela Santa Eugenia, 2019.

Otro factor de resultados para la Categoría de Desempeño, de manera externa la propicia la Agencia de Calidad, que señala desde el año 2016 a 2019, categorización nivel Medio. En cuanto a resultados de prueba Simce, se presentan en las últimas aplicaciones en 4to básico, puntaje similar al promedio comunal, la última edición de esta evaluación, se obtiene 255 puntos en Lenguaje y Comunicación y a 248 en Matemática, en 4to básico. En la Figura 10. Se observa el desempeño en ambas asignaturas, comprendido en el periodo 2014-2018, con altos y bajos, se aprecia un leve aumento sostenido desde 2016, con mejoras de 40 puntos en lenguaje y comunicación y 41 puntos en matemática para las últimas tres ediciones Simce.

Figura 10. Puntajes Simce Escuela Santa Eugenia, periodo 2014-2018



Fuente: Agencia de Calidad

Respecto al Análisis FODA Institucional, es relevante sintetizar aspectos valiosos, entre ellos, se desglosa cada área evaluada, con resultados del año 2019, vigente a la fecha y realizado en etapa de cierre de año en proceso de Evaluación Institucional, participando los docentes y funcionarios en jornadas de Reflexión. Se incluye a todos los estamentos de la comunidad educativa de la escuela. Se muestra de la siguiente manera (Ver Tabla 4.), que representa un resumen de lo expresado en aquella jornada.

Se deja constancia que el resumen, es redactado por la Directora y el equipo de gestión del momento (año 2019). Es importante mencionar, que administrativamente, en el curso de los últimos dos años, se ha cambiado en tres oportunidades el equipo de gestión, con directoras que profesionalmente han decidido seguir su carrera en otras dependencias educacionales, generándose una situación particular dentro de la comunidad educativa.

Tabla 4. Fortalezas y Debilidades identificadas en FODA, durante Evaluación Institucional 2019.

Área	Fortalezas	Debilidades
<b>Liderazgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Continuo perfeccionamiento docente.</li> <li>-Funciones reconocibles en la escuela</li> <li>-Vinculación PEI-PME</li> <li>-Articulación de tiempos (cumplir tareas del personal)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Monitoreo PME.</li> <li>Articulación de acciones PME y cumplimiento (responsables).</li> </ul>
<b>Gestión Pedagógica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Compromiso docente con PME.</li> <li>-Profesores generan espacios de reflexión pedagógica.</li> <li>-Planificación acorde a curriculum.</li> <li>-Fomento a habilidades artístico/ deportivas.</li> <li>-Equipo Multidisciplinario, trabaja con estudiantes con NEE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Articulación de enseñanza de aprendizajes entre ciclos y sub-ciclos de enseñanza.</li> <li>-Desmotivación académica en algunos estudiantes (lenguaje, matemática).</li> </ul>
<b>Convivencia Escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de Acción de Convivencia Escolar en concordancia con PEI y PME.</li> <li>-Docentes con habilidades para la resolución de conflictos.</li> <li>-Manual de Convivencia con difusión.</li> <li>-Presencia de Consejo Escolar, de profesores, Centro de padres y de Estudiantes.</li> <li>-Talleres formativos y de prevención de conductas de riesgo (con equipo PIE).</li> <li>-Satisfacción de apoderados.</li> <li>-Situaciones de violencia y acoso bajo control.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reforzar alianza efectiva familia y escuela.</li> <li>-Coordinación con agrupaciones locales.</li> <li>-Compromiso de padres y familias (académico, valórico y formativo).</li> <li>-Exposición, en hogares a factores que dificultan la promoción de hábitos saludables.</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contratación de personal.</li> <li>-Contratación plataforma de Asistencia Técnico-Pedagógica.</li> <li>-Control anual de gastos.</li> <li>-Laboratorio Computacional.</li> <li>-Adquisición de programas en apoyo.</li> <li>-Material deportivo, artístico e instrumental.</li> <li>-Biblioteca CRA con recursos educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Monitoreo de recurso humano.</li> <li>-No existe espacio físico para laboratorio.</li> <li>-Aulas sin tecnología necesaria (en apoyo de aprendizajes).</li> <li>-Ausencia de uso de TIC's.</li> </ul>

Fuente: Consejo de Evaluación Institucional de la Escuela Santa Eugenia, 2019.

Lo particular del presente FODA, es que presenta en cada una de las áreas, situaciones cotidianas, favorables, algunas de ellas sistematizadas en Fortalezas reales y cercano a Oportunidades que benefician el accionar educativo e institucional. Se debe valorar lo bueno y mantenerlo en acciones futuras. Por el contrario, aquellas situaciones que resultan desafiantes y nublan el horizonte de la escuela, siendo Debilidades propias de un sistema que se ha adaptado a cambios profundos en poco tiempo y también algunas Amenazas que aparecen como carencias educativas en algún contexto.

Se detalla a partir de este instrumento FODA de la Escuela Santa Eugenia, un desglose por Dimensiones, donde se identifican algunos nudos críticos y deja en evidencia la contextualización expresada en la Evaluación Institucional:

- **Liderazgo:** Recae en una figura visible y que se respeta con el compromiso de instar a un cumplimiento del Plan de Mejoramiento. Se cuenta con una adecuada estructura de funciones de los participantes de la comunidad educativa en base a un organigrama y conducto de flujo. Existe una vinculación al PEI, el que es establecido, al realizarse con los miembros de la comunidad. Se considera pertinente el progreso del PME de años anteriores como vía de evaluación para la toma de decisiones futuras. En el aspecto pedagógico, el liderazgo institucional, articula tiempos establecidos de reflexión y de planificación, aportando al desarrollo del quehacer docente y educativo. Se manifiesta que se instaura una cultura de altas expectativas, en lo académico y profesional. Por su parte, la aportación por ley SEP, permite gestionar la contratación de personal que aporte y contribuya al desarrollo de objetivos de aprendizajes. Debe considerarse, las redes de apoyo cercanas, como una verdadera oportunidad de ampliar condiciones educativas, es necesario el nexo desde el interior del establecimiento a la comunidad. Como debilidad, la articulación PEI-PME, se dificulta por el monitoreo, por las acciones que comprometen a los integrantes de la escuela como comunidad. Siendo la principal amenaza, la ubicación geográfica en la ruralidad de la sexta región, que interfiere con el uso de recursos oportunos y posibilidad de salidas a terreno, ampliando vivencias, enriqueciendo aprendizajes.



- **Gestión Pedagógica:** Existe un compromiso docente a perfeccionarse en la tarea de educar. Los docentes, muestran interés por la innovación pedagógica, con una práctica constante de reflexión pedagógica semanal. Se ha logrado un desarrollo de planificaciones asociadas al currículo, con formato propio y entregadas por el total de los docentes. Es posible reconocer actividades del equipo multidisciplinario, con ello se insta el desarrollo de talleres artísticos y deportivos. Como oportunidades a ésta área, se pretende que los aportes SEP, logren el continuo desarrollo del perfeccionamiento docente y no docente, esto tiene relevancia como apoyo a las demandas socioeducativas, que se asocia al beneficio de contar con una Jornada Escolar Completa y alimentación permanente de JUNAEB al total de estudiantes como disposición a la ruralidad de la escuela. Como aspecto Débil, en la Gestión Pedagógica, corresponde la articulación de ciclos, sub ciclos y profesores, en aspectos de enseñanza y continuidad del proceso educativo. Se agrega a lo anterior, la baja autoestima de algunos estudiantes, que interfiere en el aprendizaje concreto. Será con ello, la mayor amenaza, el déficit educativo de los padres y las familias del entorno cercano a los estudiantes, donde aspectos socioeconómicos de carencia, engloban este escaso apoyo. Otro aspecto a considerar, es en relación al decreto 83 de Diversificación de la Enseñanza, que se aprecia un alto número de aspectos administrativos en tiempos de priorizar las necesidades educativas especiales de los estudiantes beneficiados. Finalmente, la disminución de actividades culturales en interacción con la comunidad educativa, es un factor presente y constante.

-**Convivencia Escolar:** Ésta área, presenta una buena aceptación y aspectos positivos que permite reconocer que existe concordancia entre lineamientos existentes del PME y PEI. Se reconoce que los equipos de la escuela, tengan un modelo de habilidades para resolver conflictos, por diálogo y resolución de conflictos, como eje principal. Se considera un real aporte, el que exista un Manual de Convivencia actualizado y en conocimiento de los estamentos de la comunidad, acorde a las directrices superiores ministeriales. Funcionan los protocolos con disminución de la violencia y acoso escolar, con satisfacción de apoderados en encuestas internas (no existe registro de denuncia en

Superintendencia u otro organismo durante el año 2019). El apoyo, se entrega por profesionales que previenen e intervienen en conductas de riesgo por actividades vinculantes de los actores de la institución hacia el resto de la comunidad educativa (atención de conflictos, talleres). Una oportunidad para el desarrollo de nexos favorables a la Convivencia y aspectos asociados, es disponer, acorde a la lejanía, de centro de salud, Sename, Carabineros, PDI, empresas y colegios pares. Se desarrolla una sana convivencia acorde a estándares nacionales. La Debilidad que incurre la sana convivencia al interior del colegio, es de carácter afectivo entre la familia y escuela, así como realización de actividades comunes con agrupaciones locales. Siendo la mayor Amenaza, el descuidado compromiso de padres en lo académico, formativo y valórico. Donde sumado a factores de riesgo al interior de los hogares (tabaco, violencia, alcohol) cierran un círculo vicioso en desmedro de los hábitos saludables.

**-Gestión de Recursos:** Se advierte de manera responsable la posibilidad de contratación de personal según necesidades de la escuela, favoreciendo el convenio para contratar asistencia técnica docente en línea, a través de una plataforma virtual. Se valora un buen control de gastos anuales, que cumple con coordinar actividades pedagógicas institucionales. La existencia de laboratorio de computación, se asocia a contratación de plataforma de apoyo al aprendizaje de matemática. Existen materiales en Biblioteca CRA, para uso en talleres artísticos y deportivos, contribuyendo a la didáctica de clases. Las Oportunidades, se plantean con la correcta utilización de recursos SEP, apoyo de redes cercanas al colegio, que permiten ampliar beneficios a los estudiantes, pudiendo con ello incrementar actividades artísticas, deportivas y culturales. Como Desventaja, el monitoreo de recursos humanos (se atribuye a cambios continuos de equipo directivo), ausencia de laboratorio de ciencias y aulas sin desarrollo potencial de implementación de tecnología y déficit en capacitación para uso de equipos tecnológicos. La principal Amenaza, corresponde a la administración, en el uso de recursos en función de la escuela, con procesos de licitación con dependencia de Departamento de Educación. El uso y cuidado de los recursos materiales, se ve deficitario al no existir inventarios.

A continuación se detallan aspectos descriptivos de la Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso. Ésta es generada por la directora y equipo de gestión, en marzo del presente año.

Se muestra la escala a utilizar para la interpretación del instrumento, que ha sido extraído del Anexo 1.

Figura 11. Escala evaluativa de análisis de proceso

<b>Valor</b>	<b>Nivel de calidad</b>
<b>1</b>	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
<b>2</b>	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
<b>3</b>	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
<b>4</b>	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

De los datos generados, se entrega un resumen que agrupa cada Dimensión y sus Subdimensiones, la escala de valoración de 1 a 4 (de lo menos a lo más sistemático). Además se aprecia un cuadro de diálogo de aspectos relevantes que resume las prácticas señaladas en el desarrollo del instrumento. La siguiente tabla (Ver Tabla 5.), evidencia los datos agrupados en forma de planilla.

Tabla 5. Resumen de datos de Ficha Técnica Aplicada.

Área	Subdimensión	Total de Ítem	Puntajes				Aspectos Relevantes
			1	2	3	4	
Gestión Pedagógica	-Gestión Curricular.	13	0	0	9	4	Esta área, presenta una instalación de las prácticas descritas, lográndose en el área, un funcionamiento ordenado y que estimula el cumplimiento de entrega y adquisición de aprendizajes. Es pertinente, seguir instando el trabajo en aula y lo que implica, como planificar, ir al aula y acompañar a docentes.
	-Enseñanza y aprendizaje en el Aula.	8	0	0	5	3	
	-Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	6	0	0	1	5	
Liderazgo	-Liderazgo del Sostenedor.	5	0	0	3	2	Liderazgo es un área que genera prácticas instaladas, donde las metas, roles, e información se canalizan. Se promueve y coordina el desarrollo de aprendizajes involucrando a los funcionarios. Se debe instar en el monitoreo de procesos y funciones profesionales.
	-Liderazgo del Director.	7	0	0	2	5	
	-Planificación y Gestión de Resultados.	6	0	0	2	4	
Convivencia Escolar	-Formación	6	0	0	0	6	Es un área que tiene un soporte positivo e involucra a la comunidad escolar. Posee un proceso que perdura en el tiempo, promueve conductas y enfrenta problemáticas. Promueve los distintos estamentos en las acciones que propone.
	-Convivencia Escolar	7	0	0	1	6	
	-Participación y Vida Democrática	6	0	0	0	6	
Gestión De Recursos	-Gestión del Personal.	8	0	0	5	3	Posiciona un área que insta procesos, tiene estrategias para dar cumplimiento a su área. Se controlan los gastos y usan insumos acorde a lo planificado. Pese a disponerse de material para el desarrollo de actividades, no se posee control efectivo de los recursos materiales.
	-Gestión de Recursos Financieros.	7	0	0	2	5	
	-Gestión de Recursos Educativos.	5	0	1	1	3	

Corresponde clarificar que a modo general, el desarrollo de las áreas se complementa y se mantienen próximas a ser sistemáticas, destaca, por ejemplo el área de Convivencia Escolar, que mantiene altas valoraciones en cada ítem planteado. Lo que es un indicador del trabajo realizado y mantiene un clima de

sanas relaciones, es capaz de generar participación y difunde sus protocolos a razón de ser conocidos y aceptados por la comunidad educativa. En Liderazgo, aparecen aspectos valorados de buena manera y aspectos que deben ser cada vez más cercanos a ser parte e institucionalizarse en la comunidad. El monitoreo, es un área a no descuidar, ya que permite el desempeño óptimo de funcionarios en su quehacer a favor del aprendizaje como centro del desarrollo de la escuela.

El área de Gestión Pedagógica, de buen desempeño y valoración, tiene un accionar que permite el desarrollo académico, buscando aprendizajes, coordinando lo técnico para el buen desempeño docente, con acciones a reforzar en cuanto al acompañamiento al aula, y no descuidar la reflexión y quehacer de los docentes, previo al ingreso a clases, con metodologías variadas y dirigidas a los estudiantes.

El área de Recursos, también genera una buena valoración, cuenta con personal humano e insumos para el logro de aprendizajes, queda en deuda la no existencia de un monitoreo de recursos, inventario u otro instrumento que genere un control permanente y manejo de éstos en el tiempo.

## 8. Plan de mejoramiento.

El Plan de Mejora Educativa (PME) tiene una estrecha vinculación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), a través de éste PME se desarrollan las acciones, por lo tanto, pertinentes para comprometer y alcanzar un estándar de calidad tendiente al logro de la directriz de la Escuela Santa Eugenia

El presente PME, permite la programación anual de acciones, en ellas se contienen las metas comprometidas con el Mineduc y se sitúan acorde al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de la Ley Escolar Preferencial (Ley SEP). Cada una de estas áreas tiene dimensiones que permiten crear las distintas acciones desde el aprendizaje, hasta aquellas que desarrollan la formación integral e intereses de los alumnos, integración de los apoderados a actividades relacionadas con mejorar la pertenencia e identidad hacia el colegio, llevado a cabo por fondos ya citados.

El PME, es de vital importancia porque con él, se extiende una ruta que permita llevar a mejorar resultados, además permite organizar corto y mediano plazo el quehacer institucional. Crea un sentido común, donde los propósitos tienen un objetivo y una meta concreta a alcanzar.

El PME contiene cuatro áreas de estándares indicativos de desempeño:

**-Liderazgo**

**-Convivencia Escolar**

**-Gestión Pedagógica**

**-Gestión de Recursos**

Se presenta a continuación la Planificación Estratégica, que busca identificar los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo en un periodo de tiempo acotado hasta la próxima evaluación anual del PME, y que debe orientar el diseño de los sucesivos periodos. Se muestra en la siguiente tabla (Ver Tabla 6.).

Tabla 6. Planificación Estratégica

<b>Dimensión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>
<b>Liderazgo</b>	Sistematizar el trabajo colaborativo y comprometido, optimizando el quehacer de los funcionarios a la par con los resultados académicos, instalando prácticas en la escuela de monitoreo y seguimiento, que permitan consolidar lo académico y administrativo para que todos los estudiantes reciban una educación de calidad.	Obtener al 100% de los funcionarios en conocimiento y participen del trabajo de elaboración y, ejecuten los planes y acciones de la escuela.
<b>Gestión Pedagógica</b>	Fortalecer el proceso educativo, fomentando los diversos aspectos formativos de los estudiantes mediante el desarrollo óptimo de los equipos profesionales, para la mejora de los resultados académicos de todos los alumnos.	Lograr que el 100% de los profesores integrantes de la comunidad desarrollen una sistematización de los aprendizajes, alineándolos con los Programas de Estudios, bases curriculares y con Estándares de Aprendizaje.
<b>Convivencia Escolar</b>	Potenciar actividades, estrategias y procedimientos institucionales que sistemáticamente genere un ambiente escolar apropiado para el aprendizaje, la convivencia y la participación, en una relación de integración de la comunidad educativa, orientado por el Plan de Convivencia Escolar.	Conseguir que el 100% de los estamentos de la institución escolar sean partícipes en las diversas acciones de la escuela en el área de Convivencia.
<b>Gestión de Recursos</b>	Mejorar el acceso a los recursos didácticos, tecnológicos y humanos en la escuela, perfeccionando aquellos requerimientos y necesidades de los estudiantes, del equipo de profesionales y de apoyo a la docencia en el establecimiento, para desarrollar mejores oportunidades en los procesos educativos.	Asegurar que el 100% de la adquisición de recursos educativos, materiales e insumos suficientes y requeridos, están disponibles para el desarrollo curricular, talleres u otra instancia de aprendizaje mediante un sistema que facilite su uso y organización, permitiendo una gestión del recurso ordenada y que facilite el aprendizaje

Se muestra en la siguiente tabla, el Plan de Mejoramiento anual de la Escuela Santa Eugenia año 2020. (Ver Tabla 7.).

Tabla 7. Plan de Mejoramiento Educativo Anual (2020) para la Escuela G-501 Santa Eugenia.

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
<b>Gestión Pedagógica</b>	-Gestión Curricular.	Fortalecer el proceso educativo, fomentando los diversos aspectos formativos de los estudiantes mediante el desarrollo óptimo de los equipos profesionales, para la mejora de los resultados académicos de todos los alumnos.	Lograr que el 100% de los profesores integrantes de la comunidad desarrollen una sistematización de los aprendizajes, alineándolos con los Programas de Estudios, bases curriculares y con Estándares de Aprendizaje.	-Competencias profesionales.	-UTP, Dirección.
	-Enseñanza y aprendizaje en el aula.			-Estrategias DUA.	-Equipo PIE.
	-Apoyo al desarrollo de los estudiantes.			-Taller de Reflexión.	Equipo de Gestión.
				-Aprendamos Lenguaje (Plataforma Santillana).	-UTP, Docentes lenguaje y encargado enlaces.
				-Uso de TIC's.	-UTP, Encargado Enlaces, docentes de aula
				-Biblio CRA	-Encargada CRA

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
<b>Liderazgo</b>	-Liderazgo del sostenedor.	Sistematizar el trabajo colaborativo y comprometido, optimizando el quehacer de los funcionarios a la con resultados académicos, con prácticas en la escuela de monitoreo y seguimiento, que permitan consolidar lo académico y administrativo para que todo alumno reciba educación de calidad.	Conseguir que el 100% de los funcionarios conozcan y participen del trabajo de elaborar y ejecutar los planes y acciones de la escuela.	-Difusión Institucional	-Dirección
	-Liderazgo del director.			-Planes Institucionalizados	-Dirección, UTP.
	-Planificación y Gestión de Resultados.			-Monitoreo PME	-Equipo de gestión, Docentes.
				Un Buen Comienzo (UBC).	-Dirección, UTP, educadora y docente NB1.



Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
<b>Convivencia Escolar</b>	-Formación	Potenciar actividades, estrategias y procedimientos institucionales que sistemáticamente genere un ambiente escolar apropiado para el aprendizaje, la convivencia y la participación, en una relación de integración de la comunidad educativa, orientado por el Plan de Convivencia Escolar.	Conseguir que el 100% de los estamentos de la institución escolar sean partícipes en las diversas acciones de la Escuela.	-Apropiación de Protocolos para una Sana Convivencia.	-Encargado de Convivencia, Comité de Sana Convivencia
	-Convivencia Escolar			-Taller para padres.	Encargado de Convivencia, psicóloga
	- Participación y Vida Democrática			-Taller Autocuidado	-Encargado de Convivencia, psicóloga y Asistente social.
				-Atención Psicológica.	Psicóloga de Convivencia Escolar.
				-Atención Psicosocial	Asistente social de Convivencia Escolar.
				-Cultura, Deporte y Hábitos Saludables.	-Encargado de Convivencia, Encargado Extraescolar y docentes EFI.

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
<b>Gestión De Recursos</b>	-Gestión del personal.	Mejorar el acceso a los recursos didácticos y tecnológicos y humanos en la escuela, perfeccionando requerimientos y necesidades de los estudiantes, del equipo de profesionales y de apoyo docente para desarrollar procesos educativos.	Asegurar que el 100% de los partícipes de la escuela logren realizar sus funciones y tareas acordes a la gestión y uso de recursos.	-Personal Docente y Apoyo.	-Dirección, UTP.
	-Gestión de Recursos Financieros.			-Adquisición de Recursos y mantención de equipos y creación de inventarios.	-Dirección, UTP, encargado Enlaces y funcionarios.
	-Gestión de Recursos Educativos.			-TIC's Preescolar y NB1	-Dirección, UTP, Encargado Enlaces, Educadora y Docentes NB1.
				-Material educativo.	Director, UTP.
				-Compumat.	Dirección, UTP, Docente matemática
				-Plataforma Mi Aula	Dirección, UTP, Docentes y educadora.

Las acciones descritas en la Planificación anual, se pueden ver en Anexo 3. Donde además se incluye en Anexo 2. La Ficha PME/SEP que el departamento de Educación de Chimbarongo dispone para el presente año 2020.

En relación a la administración de recursos, corresponde a una implementación delegada. La gestión se realiza en la escuela G-501 y derivada al Departamento de Educación de Chimbarongo, quien genera el nexo de contrataciones, compras y administración de recursos financieros.

Se cuenta exclusivamente con aportes de Ley SEP, para las acciones descritas, los que para este año 2019, corresponden a \$49.763.695.-

Se mantiene un desglose en personal docente e insumos y recursos, donde se puede utilizar hasta el 50% como máximo en contratación de personal. Cuyo criterio de decisión es en directa relación desde dirección y asesor municipal, para finalmente ser visado por Jefe de Departamento de Educación Municipal.

## 9. Bibliografía.

- Aguilera Cecilia, Torres Andrea, (2008). El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar SACGE: Una Mejora de las Prácticas Institucionales, Universidad del Bio Bío, Chillán.
- Fullan Michael, Change Forces. Probing the depths of Educational Reforms. London & Bristol 1993. The Falmer Press.
- <https://agenciaorienta.gob.cl/docente/basica/2508>
- [https://archivos.agenciaeducacion.cl/060308MEJORAMIENTO\\_online.pdf](https://archivos.agenciaeducacion.cl/060308MEJORAMIENTO_online.pdf)
- [http://archivos.agenciaeducacion.cl/documentos-web/Estandares\\_Indicativos\\_de\\_Desempeno.pdf](http://archivos.agenciaeducacion.cl/documentos-web/Estandares_Indicativos_de_Desempeno.pdf)
- <https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2020/03/PME-2020.pdf>
- [http://subvenciones.mineduc.cl/zp\\_comunidad/PlanesMejoramientoEducativo/DocumentosOrientacionPlanesMejoramientoEducativo2013/Guia\\_para\\_el%20DiagnOstico\\_Institucional\\_Formulario.pdf](http://subvenciones.mineduc.cl/zp_comunidad/PlanesMejoramientoEducativo/DocumentosOrientacionPlanesMejoramientoEducativo2013/Guia_para_el%20DiagnOstico_Institucional_Formulario.pdf)
- <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2016/12/Plan-de-Aseguramiento.pdf>
- Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial” MINEDUC (2008).
- Ley N° 20370. Biblioteca del Congreso Nacional, Chile, 17 de Agosto de 2009.
- Magíster en Educación, Mención Gestión de Calidad, “Innovación Educacional; Diseño y Evaluación de Proyectos; Liderazgo para una Gestión de Calidad, Iridec, 2011.
- Williamson Castro, Guillermo, Torres Huechucura, Tamara, & Castro Machuca, Yasna. (2017). Educación rural: Proyecto Educativo Institucional desde un enfoque participativo.

## 10. Anexos

### Anexo 1. Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso

La siguiente Ficha Técnica, corresponde a la valoración del equipo de gestión de la Escuela Santa Eugenia, para definir el Nivel de Calidad en la instalación de prácticas institucionales.

#### 1. Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

## Análisis de las áreas de proceso

### 1. Área de gestión del currículum

#### 1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.				X
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)			X	
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.			X	
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				X
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.			X	
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				X
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas			X	

propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.			X	
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.			X	
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.			X	
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.			X	
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.				X
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.			X	

## 1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.			X	
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.			X	

3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.				X
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.			X	
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				X
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).			X	
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.			X	
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				X

### 1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				X
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				X
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.				X
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que				X

incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.				
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				X
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.			X	

## Área Liderazgo Escolar

### 1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar: La disposición y el compromiso del sostenedor para asegurar un funcionamiento satisfactorio del establecimiento, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				X
2. El sostenedor establece metas claras al director.				X
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente			X	
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.			X	
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.			X	



## 1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				X
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.				X
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.				X
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.			X	
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.			X	
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.				X
7. El director promueve una ética de trabajo.				X

### 1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				X
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.			X	
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.				X
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.				X

## Área Convivencia Escolar

### 1.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).				X
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				X
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.				X
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				X
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				X
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.				X

## 1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				X
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				X
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				X
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.			X	
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).				X
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.				X
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.				X

### 1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. La Escuela, genera sentido de pertenencia en estudiantes, que motiva participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				X
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.				X
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				X
4. El establecimiento valora y fomenta expresión e ideas, debate con fundamento, reflexión de estudiantes, con respeto.				X
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.				X
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				X
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.				X
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				X
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.				X
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.				X

## Área Gestión de Recursos

### 1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.			X	
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.			X	
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.			X	
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.				X
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.			X	
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				X
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				X

## 1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.			X	
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			X	
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				X
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				X
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				X
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.				X
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				X

### 1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				X
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.				X
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.			X	
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				X
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.		X		



## Anexo 2. Ficha PME/SEP Daem Chimbarongo 2020.



### FICHA PME/SEP 2020

La presente ficha permitirá que a contar del 01 de enero al PERIODO DE CIERRE FASE PLANIFICACIÓN EN PLATAFORMA PME 2020, los directores y equipo directivos, puedan solicitar los recursos necesarios para la implementación del plan. Esta ficha deberá ser enviada acompañando cada oficio mediante el cual se solicita adquisición de recursos SEP. El contenido de la ficha, deberá estar inserto en coherencia al PME INTERVENIBLE QUE PRESENTAN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN EL MES DE DICIEMBRE 2019.- (PLAZO MÁXIMO 14 DE FEBRERO 2020)

Dimensión		
Acción		
Descripción		
Fecha Inicio		
Fecha Termino		
Programa Asociado		
Responsable		
Recursos Necesarios Ejecución		
Ate		
TIC		
Monto Subvención General		
Monto SEP		
Monto PIE		
Monto EIB		
Monto Mantenimiento		
Monto Pro Retención		
Monto Internado		
Monto Reforzamiento		
Monto FAEP		
Monto Aporte Municipal		
Monto Total		

\_\_\_\_\_  
Firma y timbre director/a

### Anexo 3. Descripción de Acciones por Dimensión

DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica
Objetivo	Potenciar la formación pedagógica y aplicarla en el aula
Subdimensión	Gestión Curricular
Acción	Competencias profesionales
Descripción	Apoyo articulado entre ciclos pedagógicos
Fecha Inicio	Abril 2020
Fecha Término	Noviembre 2020
Responsable	Dirección, UTP

DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica
Objetivo	Fortalecer habilidades docentes, aplicadas en el aula
Subdimensión	Gestión Curricular
Acción	Estrategias DUA
Descripción	Apoyo mensual de equipo PIE en estrategias a docentes
Fecha Inicio	Abril 2020
Fecha Término	Noviembre 2020
Responsable	Equipo PIE

DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica
Objetivo	Fortalecer estrategias y apoyo multidisciplinario
Subdimensión	Gestión Curricular
Acción	Talleres de reflexión
Descripción	Realización de dos auto capacitaciones semestrales
Fecha Inicio	Marzo 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	Equipo de gestión

DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica
Objetivo	Incrementar desarrollo lector en estudiantes de 2° a 8° básico
Subdimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula
Acción	Aprendamos lenguaje, plataforma Santillana
Descripción	Contratación de plataforma digital de apoyo y fomento lector
Fecha Inicio	Mayo 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	UTP, encargado enlaces, docentes de lenguaje

DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica
Objetivo	Mejorar los aprendizajes y cobertura curricular
Subdimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula
Acción	Uso de TIC's
Descripción	Fortalecer prácticas pedagógicas con las TIC's
Fecha Inicio	Mayo 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	UTP, encargado de enlaces y docentes de aula

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>Gestión Pedagógica</b>
Objetivo	Fortalecer lectura, cálculo y resolución de problemas
Subdimensión	Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Biblio CRA
Descripción	Desarrollo de habilidades cognitivas de 1° a 8°, fuera del aula
Fecha Inicio	Marzo 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	UTP, encargado biblioteca CRA
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>Liderazgo</b>
Objetivo	Instaurar trabajo comprometido en mejora de aprendizajes
Subdimensión	Liderazgo del sostenedor y liderazgo del director
Acción	Difusión Institucional
Descripción	Difundir en actos educativos los planes a la comunidad
Fecha Inicio	Marzo 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	Dirección
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>Liderazgo</b>
Objetivo	Instaurar la mejora del trabajo interno junto a los aprendizajes
Subdimensión	Liderazgo del director
Acción	Planes Institucionalizados
Descripción	Fortalecer participación de funcionarios en planes de la escuela
Fecha Inicio	Marzo 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	Dirección, equipo de gestión
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>Liderazgo</b>
Objetivo	Fortalecer trabajo docente en apoyo al aprendizaje
Subdimensión	Apoyo al desarrollo de estudiantes
Acción	Acompañamiento al aula
Descripción	Ingreso a aula y retroalimentara docentes 2 veces al año
Fecha Inicio	Abril 2020
Fecha Término	Noviembre 2020
Responsable	Dirección, UTP
<b>DIMENSIÓN</b>	<b>Liderazgo</b>
Objetivo	Visualizar avance de PME en apoyo a asesor institucional
Subdimensión	Apoyo al desarrollo de estudiantes
Acción	Monitoreo PME
Descripción	Revisión de focos de compromiso relacionado al PME
Fecha Inicio	Abril 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	Dirección, equipo de gestión, docentes

<b>DIMENSIÓN</b>	Liderazgo
Objetivo	Lograr trabajo colaborativo para mejorar aprendizajes con UBC
Subdimensión	Apoyo al desarrollo de estudiantes
Acción	Un Buen Comienzo (UBC) (párvulo y NB1)
Descripción	Incentivo a la, asistencia, lenguaje e interacción de estudiantes
Fecha Inicio	Marzo 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	Dirección, UTP, educadora y docente NB1
<b>DIMENSIÓN</b>	Convivencia Escolar
Objetivo	Lograr compromiso y generar apoyo a estudiantes
Subdimensión	Formación
Acción	Taller para padres
Descripción	Asistencia mensual de apoderados a trabajo grupal
Fecha Inicio	Mayo 2020
Fecha Término	Noviembre 2020
Responsable	Encargado de convivencia, psicóloga
<b>DIMENSIÓN</b>	Convivencia Escolar
Objetivo	Promover participación y desarrollo del plan de convivencia
Subdimensión	Formación
Acción	Apropiación de protocolos para una sana convivencia
Descripción	Difusión y ejecución de actividades en la escuela
Fecha Inicio	Mayo 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	Encargado de convivencia, comité sana convivencia
<b>DIMENSIÓN</b>	Convivencia Escolar
Objetivo	Comprometer a padres en procesos de los estudiantes
Subdimensión	Convivencia escolar
Acción	Atención Psicológica
Descripción	Apoyo psicológico a estudiantes, padres y familias
Fecha Inicio	Abril 2020
Fecha Término	Noviembre 2020
Responsable	Psicóloga
<b>DIMENSIÓN</b>	Convivencia Escolar
Objetivo	Fortalecer a familias vulnerables en apoyo a la educación
Subdimensión	Convivencia escolar
Acción	Atención Psicosocial
Descripción	Acciones remediales en torno a asistencia social y psicológica
Fecha Inicio	Mayo 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	Dupla psicosocial

<b>DIMENSIÓN</b>	Convivencia Escolar
Objetivo	Promover, implementar y apropiar participación en la escuela
Subdimensión	Participación y Vida Democrática
Acción	Cultura, deporte y hábitos saludables
Descripción	Facilitar talleres, actividades y eventos con la comunidad
Fecha Inicio	Abril 2020
Fecha Término	Noviembre 2020
Responsable	Encargado de convivencia, extraescolar, docente EFI
<b>DIMENSIÓN</b>	Convivencia Escolar
Objetivo	Promover la participación de funcionarios con la recreación
Subdimensión	Participación y Vida Democrática
Acción	Autocuidado
Descripción	Desarrollo de una jornada por semestre de autocuidado
Fecha Inicio	Mayo 2020
Fecha Término	Noviembre 2020
Responsable	Encargado de convivencia y dupla psicosocial
<b>DIMENSIÓN</b>	Gestión de Recursos
Objetivo	Fortalecer el reclutamiento de personal
Subdimensión	Gestión del personal
Acción	Personal docente y de apoyo
Descripción	Contratación de hora a personal de apoyo a la educación
Fecha Inicio	Marzo 2020
Fecha Término	Noviembre 2020
Responsable	Dirección, UTP
<b>DIMENSIÓN</b>	Gestión de Recursos
Objetivo	Fortalecer el recurso humano y reclutamiento
Subdimensión	Gestión del personal
Acción	Evaluación del personal
Descripción	Realizar con pauta establecida, evaluación del personal Sep
Fecha Inicio	Julio 2020
Fecha Término	Noviembre 2020
Responsable	Dirección
<b>DIMENSIÓN</b>	Gestión de Recursos
Objetivo	Gestionar compras y delegar creación de inventario por sección
Subdimensión	Gestión de recursos financieros
Acción	Adquisición de recursos y mantener insumos con inventarios
Descripción	Compra y mantenimiento de equipos y catastro de recursos
Fecha Inicio	Marzo 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	Dirección, encargado de enlaces y funcionario por dependencia

<b>DIMENSIÓN</b>	Gestión de Recursos
Objetivo	Dotar de pizarras interactivas sala de nivel inicial y NB1
Subdimensión	Gestión de los recursos educativos
Acción	TIC´s pre escolar y NT1
Descripción	Adquisición de pizarras interactivas incentivando el aprendizaje
Fecha Inicio	Abril 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	Dirección, UTP, Encargado Enlaces, Educadora ,Docentes NB1
<b>DIMENSIÓN</b>	Gestión de Recursos
Objetivo	Mejorar acceso a recursos didácticos así mejorar el aprendizaje
Subdimensión	Gestión de los recursos educativos
Acción	Material educativo
Descripción	Compra de material, que ayuda a potenciar el aprendizaje
Fecha Inicio	Marzo 2020
Fecha Término	Noviembre 2020
Responsable	Dirección, UTP
<b>DIMENSIÓN</b>	Gestión de Recursos
Objetivo	Mejorar el acceso a recursos de matemáticas y Simce
Subdimensión	Gestión de los recursos educativos
Acción	Compumat
Descripción	Soporte educativo de matemática para cursos de 2° a 8°
Fecha Inicio	Marzo 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	Dirección, UTP, docentes de matemática
<b>DIMENSIÓN</b>	Gestión de Recursos
Objetivo	Mejorar ayuda técnica docente en beneficio del aprendizaje
Subdimensión	Gestión de los recursos educativos
Acción	Plataforma Mi Aula
Descripción	Plataforma virtual, de administración educativa y planificación
Fecha Inicio	Marzo 2020
Fecha Término	Diciembre 2020
Responsable	Dirección, UTP, docentes, educadora